



Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez
Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

Ayuntamiento de HUMANES DE MADRID	
Número	Fecha
3828	29 AGO 2014
Registro General SALIDA	

HACE SABER

Que el plazo de recogida y entrega de solicitudes para la **AYUDA DE LIBROS**
CURSO 2.014/2.015, será del **8 al 19 de Septiembre del 2014**, en la
Concejalía de Educación de 9.30 a 13.30 (Lunes a Viernes)

Destinatarios:

- Alumnos/as **empadronados** en el municipio de Humanes de Madrid.
- Alumnos/as **escolarizados**, en centros escolares públicos del municipio de Humanes de Madrid, o en otro municipio en etapas obligatorias de estudios no impartidos en Humanes de Madrid.
- O estar escolarizado en otro municipio por motivos excepcionales, debidamente justificados ante la Comisión de Valoración.

Documentación a acompañar (Original y fotocopia):

- DNI o NIE de ambos cónyuges integrantes en la unidad familiar.
- Libro de familia completo o documentación oficial acreditativa de los miembros de la unidad familiar y sus fechas de nacimiento.
- Volante de empadronamiento actualizado o autorización.
- Justificante de ingresos de ambos cónyuges mediante la declaración de la Renta 2013 o certificado negativo.
- Cualquier otro documento que acredite lo expuesto en la solicitud (...).

Para lo que se hace público en Humanes de Madrid a 26 de agosto de 2.014.

ALCALDE- PRESIDENTE

D. José Antonio Sánchez Rodríguez

